



ESPAÑA

10	ES	11	255440	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9. Enero. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		P 30 00 994.0	12 de Enero de 1980		REP. FEDERAL DE ALEMANIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl.	F24F 13/072

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE CORREDERA PARA VENTILACION"

71	SOLICITANTE (S)
	Gretsch-Unitas GmbH Baubeschlagfabrik

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Johann-Maus-Str. 3, 7257 DITZINGEN (República Federal de Alemania)

72	INVENTOR (ES)
	D. Julius Maus

73	TITULAR (ES)
	Gretsch-Unitas GmbH Baubeschlagfabrik

74	REPRESENTANTE
	VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un dispositivo de correde-
 ra para ventilación, con un elemento base dotado de aber-
 turas de ventilación, y con una corredera provista de
 5 nervios cubridores para las aberturas de ventilación del
 elemento base. Dispositivos de ventilación de este tipo
 son en sí conocidos, empleándose en ellos los mecanismos
 de accionamiento más diversos. Con ayuda de éstos se pue-
 de poner la corredera en la posición de cierre o de aper-
 10 tura, bien sea directamente, por ejemplo, a través de un
 elemento de accionamiento, o bien indirectamente a través
 de un sistema de varillas. Las correderas, y sobre todo
 los elementos base, tienen un aspecto sustancialmente a
 manera de escalera. Las más corrientes son aberturas de
 15 ventilación de forma rectangular, cuya separación recí-
 proca se corresponde aproximadamente con el ancho de las
 mismas. Lo mismo ocurre en la corredera con las zonas
 perforadas de ventilación y las zonas cubridoras. Dicha
 corredera suele estar sustentada por lo general de mane-
 20 ra desplazable en guías, y hermetizada con ayuda de jun-
 tas en forma de tiras, sostenidas en el elemento base.

En especial tratándose de ventilaciones de correde-
 ra insonorizadas, es usual no desplazar la corredera a ma-
 no, sino por medio de un motor eléctrico. Ahora bien, és-
 25 to entraña el peligro de que a un niño que esté jugando
 se le quede aprisionado un dedo en la abertura de ventila-
 ción, o de que una cortina ondeante en la corriente de ai-
 re sea apresada por la corredera.

La misión del invento estriba, por consiguiente, en
 30 crear un dispositivo de corredera para ventilación, del

tipo mencionado al principio, que ofrezca una mayor seguridad contra los citados accidentes.

5 Para la solución de este problema propone el invento que el dispositivo de ventilación por corredera esté conformado conforme al concepto general de la reivindicación 1ª, de acuerdo con la parte caracterizante de dicha reivindicación. En la posición de ventilación, o abierta, del dispositivo frente a cada abertura de ventilación del elemento base se encuentra una superficie perforada, los nervios que quedan entre las perforaciones se encuentran en el mismo plano que las zonas cubridoras de la corredera. Debido al tamaño pequeño de los agujeros de las partes perforadas de la corredera, no es posible introducir la mano en la ventilación en ninguna de las posiciones extremas o posiciones intermedias posibles de la corredera. Con ello desaparece, tanto el peligro de contusión, al que están expuestos sobre todo los niños, como también el peligro de aprisionamiento, o incluso de desgarre de cortinas. Ahora bien, por otra parte los nervios que quedan entre los diversos agujeros de la perforación o pueden ser tan estrechos que sea totalmente despreciable la pérdida de sección transversal para el paso del aire. De acuerdo con la experiencia el paso de aire a través de tales dispositivos de ventilación es ya de por sí tan grande, que a menudo se suelen abrir tan solo en parte. A este respecto no representa por lo tanto ningún inconveniente la utilización de partes perforadas de la corredera.

30 Una forma de realización especialmente preferente del invento prevé que las partes perforadas o conforma-

das de manera similar de la corredera constituyan una sola pieza con la parte restante de la misma. Como quiera que en los dispositivos de ventilación de corredera ya conocidos, las aberturas de ventilación se practican por un proceso de punzonado, no se producen en el dispositivo objeto del invento ningún coste adicional de material. Como el punzonado de las diversas partes perforadas de la corredera se puede realizar en una sola operación, con un útil conformado de manera correspondiente, tampoco se producen costes adicionales en lo que respecta a la mano de obra. En cambio se obtiene una corredera sustancialmente más rígida y más sólida.

Un perfeccionamiento del invento prevé que el tamaño de los agujeros se corresponda aproximadamente con el de los de una tela metálica tupida. Esta mejora trae consigo un ahorro real, ya que por lo general se puede prescindir de una tela metálica tupida adicional, usual en otros casos, suprimiéndose por otra parte la operación del montaje de dicha tela metálica. Al faltar una tela metálica tupida separada, se puede además emplear eventualmente una junta de forma más sencilla. Otra ventaja, no obstante, resulta de que debido a la supresión de una tela metálica suelta, se puede limpiar este dispositivo de ventilación de manera más sencilla que hasta ahora. La limpieza puede efectuarse ahora ya desde el interior de la habitación, mientras que hasta ahora se tenía que retirar para ello el elemento base del dispositivo.

Una forma de realización especialmente ventajosa del invento está caracterizada por el hecho de que al menos la corredera está hecha de material plástico. En este

caso se puede conformar la perforación eventualmente directamente al ser extruída la corredera.

5 En el dispositivo de corredera para ventilación de acuerdo con el invento existe naturalmente también la posibilidad de confeccionar el elemento base y la corredera a base de los llamados materiales por metros o largos de almacén casi siempre barras de seis metros de largo aportando además la corredera de plástico, base de su es casa conductividad térmica, la ventaja de una pérdida reducida de calor.
10

En el dibujo se ha representado un ejemplo de realización del invento, mostrando:

La figura 1, en perspectiva, una representación cortada del dispositivo de corredera para ventilación objecto del invento en posición de cerrado, y
15

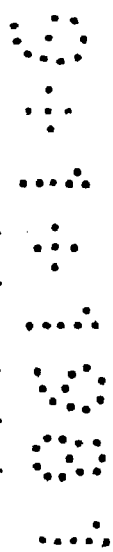
la figura 2, el mismo dispositivo, en situación de abierto.

En una ranura superior de guía 1 y una ranura inferior de guía 2 del elemento base 3 del dispositivo de ventilación objeto del invento está soportada una corredera 4, que es desplazable en vaivén en el sentido de la flecha doble 5. Para este fin se halla unida, por ejemplo por su extremo derecho, no mostrado, a un accionamiento de corredera, pudiendo tratarse de un accionamiento a mano o por motor. En otras ranuras 6 y 7 del elemento base 3 están encajadas las juntas longitudinales 8 y 9 que, tal como muestra el dibujo, tienen una sección transversal aproximadamente en forma de S.
20
25

El elemento base 3, hecho por ejemplo de metal ligero o de plástico, posee las aberturas de ventilación
30

10, con preferencia rectangulares y dispuestas a distan-
 cias recíprocas iguales. Entre ellas se encuentran los
 nervios 11 del elemento base, aproximadamente del mismo
 tamaño que las aberturas. La corredera 4, confeccionada
 5 a base de material plano, posee las zonas cubridoras 12,
 cuyo tamaño se corresponde aproximadamente con el tamaño
 de las aberturas de ventilación 10 del elemento base 3 .
 Cuando estas zonas cubridoras 12 se encuentran inmediata-
 mente detrás de las aberturas de ventilación 10 se halla
 10 el dispositivo de ventilación cerrado mediante la corredera
ra.

De acuerdo con el invento se encuentran entre las
 zonas cubridoras 12 de la corredera 4 las zonas perfora-
 das 13. También su tamaño se corresponde en total aproxi-
 15 madamente con el tamaño de las aberturas de ventilación
 10 del elemento base, tal como se aprecia claramente en
 la figura 2 del dibujo. Los diversos agujeros 14, que no
 tienen que ser imprescindiblemente redondos, se punzonan
 o practican de otra manera conocida. El procedimiento que
 20 se elija depende también sustancialmente del material. El
 material de partida para la corredera puede ser, por ejem-
 plo, aluminio, plástico o similar. Son preferidos materia-
 les inoxidables. El tamaño de los agujeros puede determi-
 narse de modo que se corresponda con el de una tela metá-
 25 lica tupida, de modo que se pueda prescindirse de tal te-
 la metálica, y a pesar de ello disponerse de una ventila-
 ción a prueba de moscas.



Los materiales, forma, tamaño y disposición de los
 elementos serán susceptibles de variación, siempre que

ello no altere el espíritu del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

5

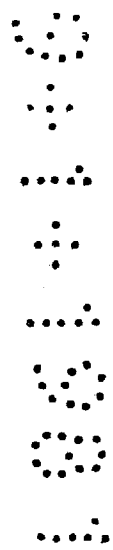
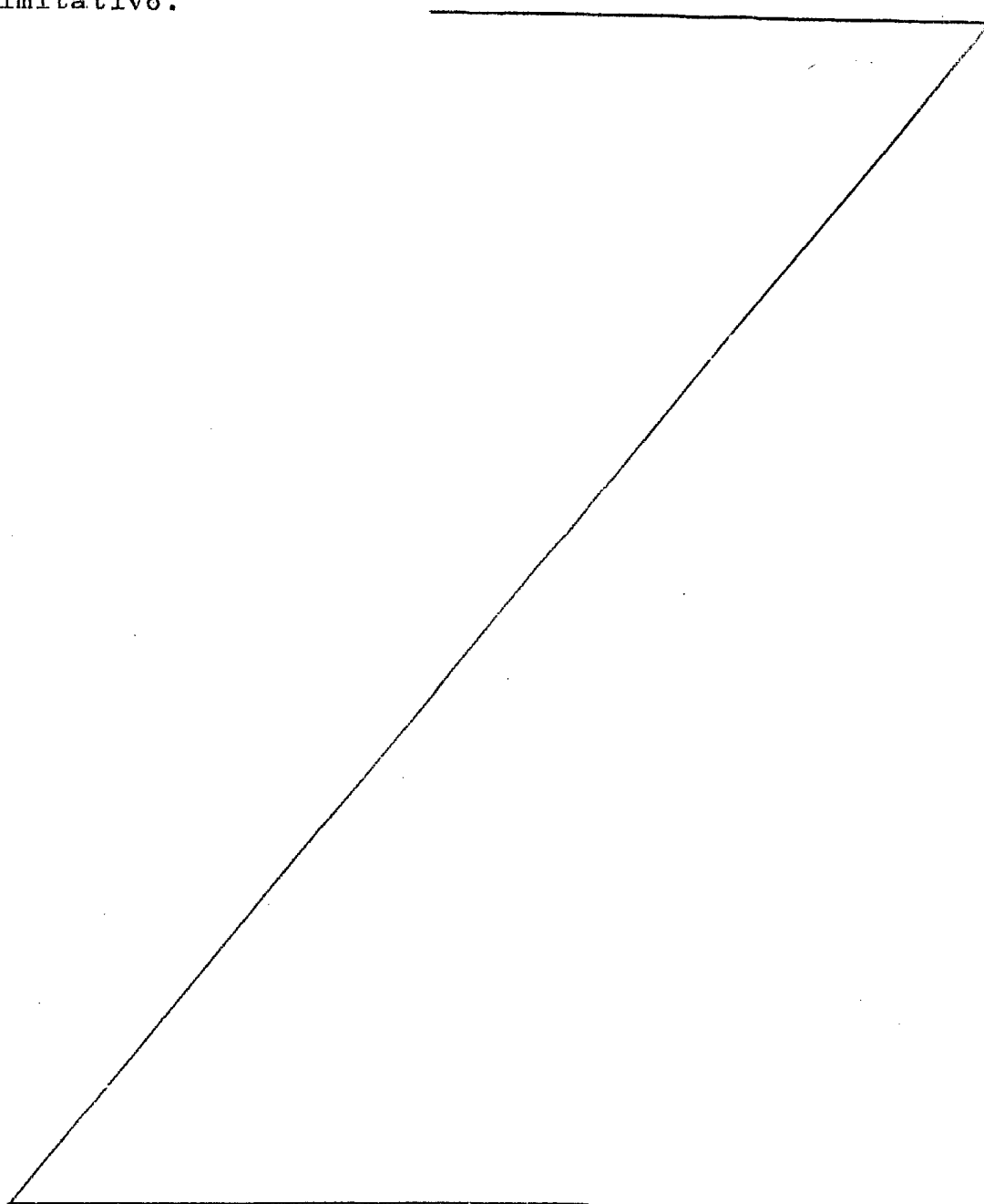
10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de Gretsch-Unitas GmbH Baubeschlagfabrik domiciliado en Johann-Maus-Str. 3, 7257 DITZINGEN (República Federal de Alemania), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de corredera para ventilación, que siendo de los que cuentan con un elemento base dotado de aberturas de ventilación, y con una corredera provista de zonas cubridoras para las aberturas de ventilación del elemento base, se caracteriza porque entre las zonas cubridoras (12) de la corredera (4) se encuentran zonas de corredera (13) perforadas, a manera de rejilla, reticuladas o conformadas de manera similar, cuyo tamaño se corresponde asimismo aproximadamente con el de las aberturas de ventilación (10) del elemento base.

2ª.- Dispositivo de corredera para ventilación de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque las partes perforadas o conformadas de manera similar (13) de la corredera, están hechas de una sola pieza con el resto de la corredera (4).

3ª.- Dispositivo de corredera para ventilación de acuerdo con las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque el tamaño de los agujeros se corresponde con el de una tela metálica tupida.

4ª.- Dispositivo de corredera para ventilación de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque al menos la corredera (4) está hecha de plástico.

5ª.- "DISPOSITIVO DE CORREDERA PARA VENTILACION".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

5

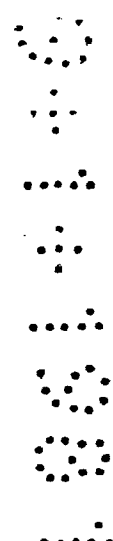
Madrid, 9 de Enero de 1.981

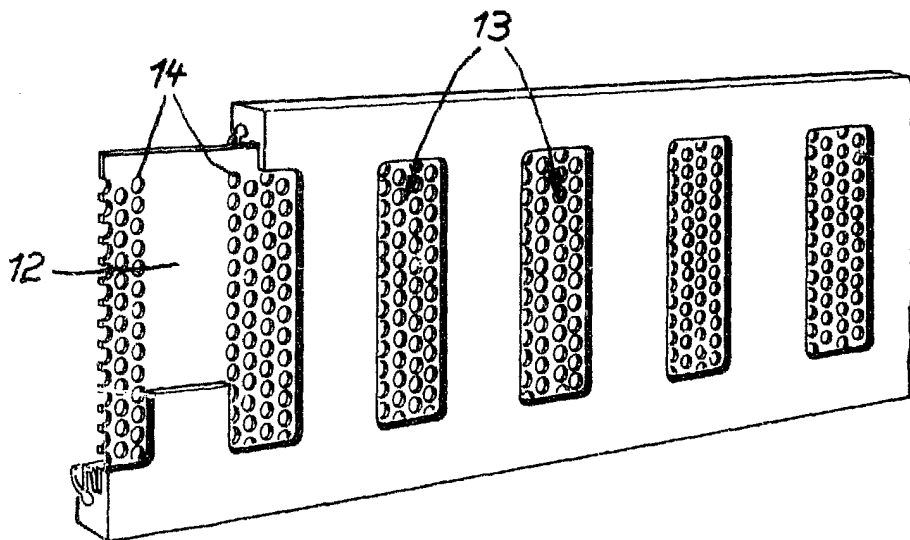
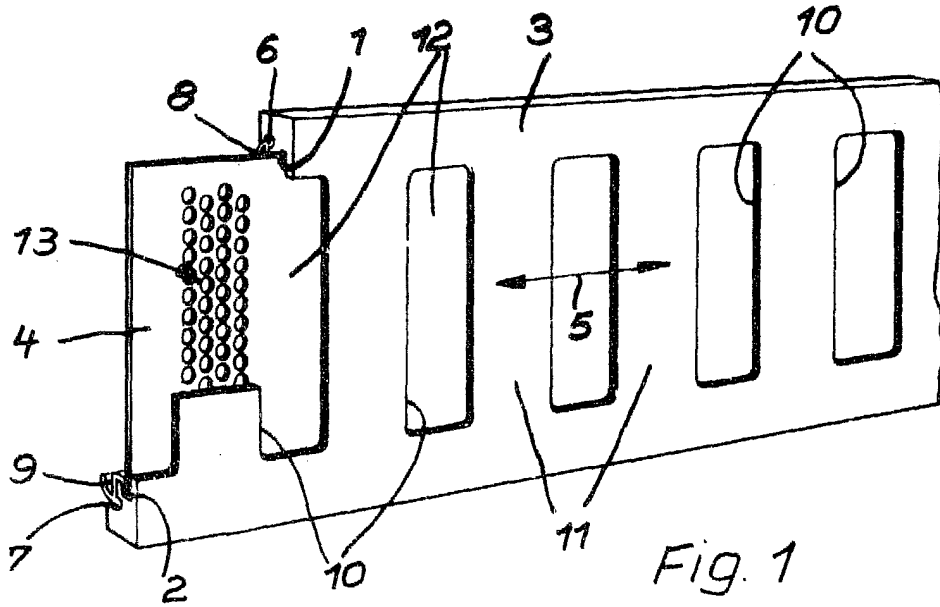
P. A. de Gretsch-Unitas GmbH

Baubeschlagfabrik

VICTOR GIL VEGA:

10





ESCALA VARIABLE

Madrid, 9.1.1981
P.A.